

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**15629** *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se hace público el inicio del trámite de audiencia sobre el procedimiento relativo al límite máximo autorizado de variación del precio de la cuota de abono mensual para el ejercicio 2011.*

Dada la posible existencia de una pluralidad indeterminada de personas interesadas en el expediente AEM/2010/685, se procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 59 (apartados 5 y 6) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar por este medio que el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha acordado iniciar el trámite de audiencia del procedimiento de referencia relativo al establecimiento del factor de ajuste X para determinar el límite máximo autorizado de variación del precio de la cuota de abono mensual para el año 2011.

Antes de redactar la correspondiente propuesta de resolución, se pone de manifiesto el citado expediente para que los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la LRJPAC, en el plazo de diez días desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

A tal efecto, se comunica que el expediente AEM/2010/685 puede consultarse y examinarse en la página web de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones <http://www.cmt.es> así como en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, actualmente establecida en la calle Marina, número 16-18, de Barcelona.

Barcelona, 19 de abril de 2010.- El Secretario (P.D. Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 8 de mayo de 2008, B.O.E. núm. 142, de 12.06.2008), Ignacio Redondo Andreu.

ID: A100031000-1